



---

# PLAN DE INCLUSIÓN

---

COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB  
2024

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Fundamentación.....	4
Fundamentación.....	5
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos.....	6
Estrategias para promoción y apoyo de la inclusión.....	7
Estrategias para la promoción y apoyo a la inclusión.....	8
Planificación.....	9
Planificación.....	10

## INTRODUCCIÓN

La actual Reforma Educacional chilena busca implementar un proceso de transformación del sistema educativo que garantice el acceso de todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad independiente de sus condiciones y características personales. Esta reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos; una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para esto se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, capaces de dialogar y aprender desde las particularidades de cada uno de sus integrantes.

La Ley de Inclusión Escolar promulgada en junio de 2015 incorpora dos dimensiones interconectadas: la eliminación de toda discriminación arbitraria y propicia que los Establecimientos Educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género de nacionalidad o de religiones. Esto plantea a las comunidades nuevos desafíos para promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad, impulsando automáticamente a un cambio en el modelo enseñanza-aprendizaje, para esto es necesario involucrar a todos los alumnos dentro del currículo, teniendo en cuenta diversas estrategias basadas en las diversas formas de aprender y no solo en una sola como se ha dado antiguamente.

Tradicionalmente la educación ha buscado homogenizar a los estudiantes en cuanto a sus características, sus resultados, formas de comportarse y de responder a las metodologías pedagógicas. Desde una perspectiva inclusiva se construye desde el respeto, aceptación y valoración de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes.

Al referirse al tema de inclusión se habla de un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005). Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad.

La calidad de enseñanza de este nuevo paradigma nos impulsa sin restricción a un cambio de currículo, al cambio de las nuevas formas de evaluar, a las dinámicas de las clases y a los recursos utilizados en este proceso de enseñanza aprendizaje, para llegar a construir un aula en la cual todos puedan participar y aprender.

## FUNDAMENTACIÓN

La UNESCO propone la siguiente definición de educación inclusiva: “La inclusión es un proceso que involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”.

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de *planes de apoyo a la inclusión* de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas. Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.

El Plan de Inclusión comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

La forma como se relacionan los actores al interior de los establecimientos educacionales es, finalmente, lo que puede traducirse en discriminación, integración o inclusión educativa. Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones deben propiciar la apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos. Necesidades educativas especiales de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política, socioeconómicas, cultural y étnica, son elementos constitutivos de la realidad que los establecimientos educacionales ya tienen, pero que los abordan como problemas. El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender. Desarrollo de relaciones y comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, y que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades. La educación inclusiva nos invita a preocuparnos por cómo

podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste sólo en ofrecer apoyos “especiales” para aquellos alumnos que consideramos “diferentes”. De igual manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al alumno, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todas las alumnas y alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar por lo que desde esta perspectiva, la educación inclusiva se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la educación inclusiva es eliminar todo tipo de exclusión social que se deriva tanto de actitudes como de respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad.
- Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Incorporar estrategias de trabajo colaborativo en la comunidad escolar con enfoque inclusivo y de valoración y respeto por la diversidad.
- Desarrollar una cultura de escuela eficaz que responda a las necesidades de toda la comunidad educativa, implementando medidas de apoyo a los docentes y asistentes de la educación que les permita planificar e implementar respuestas educativas para la diversidad de estudiantes existentes en sus aulas.
- Reconocer y valorar la diversidad cultural presentes en las relaciones sociales, respetando los derechos propios y de los demás, promoviendo la inclusión.
- Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al más alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.

## ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA INCLUSIÓN

Aprendizaje cooperativo: En este tipo de estrategia los estudiantes trabajan en grupos por una recompensa común. También es llamado de la “responsabilidad moral”, pues la meta es compartida por un grupo de alumnos y alumnas, donde las actividades y los esfuerzos se encaminan hacia la meta en común. Esta estructura de meta requiere de interdependencia social, es decir, compartiendo la responsabilidad por lograr la recompensa. Este tipo de aprendizaje está situado desde la estrategia sistemática y estructurada que tienen en común que es el profesor quien organiza los grupos, tomando en cuenta características heterogéneas de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, habilidades, capacidades, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de enseñarse mutuamente, cooperar, ayudarse a la hora de aprender por un objetivo en común.

Tutoría entre pares: Esta modalidad tiene la intención de que se produzca la retroalimentación de los conocimientos aplicados en la clase por el profesor, donde a través de duplas de trabajo, los alumnos establecen una relación didáctica guiada por el docente, en que, en una primera instancia uno de los dos compañeros(as) es el tutor y el otro(a) tutorado, dependiendo de la habilidad cognitiva a trabajar o del contenido según nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular, la idea es que se vayan rotando según sus propias capacidades.

Aprendizaje por tareas/proyectos: Es una forma de plantear el conocimiento a través de la aplicación del desarrollo de las habilidades cognitivas, problematizando la realidad de modo globalizado e interdisciplinar, trabajando la inferencia, interpretación y comprensión del medio a trabajar generando análisis y conclusiones. Provocando en los alumnos y alumnas situaciones de trabajo por medio de procedimientos de búsqueda , organización, esquematización, y síntesis, pudiendo asimilar de la mejor manera posible la información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases: La intención es dar a los alumnos y alumnas una cartera de talleres que le permitan aprender las mismas materias pero con otras metodologías de aprendizajes, perfeccionando estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos que se seleccionan de forma heterogénea y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar una mejora en los resultados académicos del alumnado.

**Apoyos especializados dentro del aula:** El alumno con capacidades diferentes o con alguna discapacidad específica no se abstrae del grupo curso para enseñarle de forma personalizada y aislada, sino que por el contrario se le imparte el apoyo pedagógico en su propia clase junto a sus compañeros, brindando el profesor de apoyo cooperación al profesor de la asignatura. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

**Docencia Compartida:** Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

**Curriculum flexible :**El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos, como también el refuerzo positivo de los alumnos fomentando el buen trato y las mejoras de autoestima que le permitan poder desarrollarse de forma integral.

**Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción:** Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos curriculares, en que los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

**Participación de los padres:** Es importante una relación de colaboración e involucramiento continuo entre los padres, apoderados, los alumnos y los docentes del establecimiento, resaltando la importancia del apoyo académico sin importar el ciclo vital en el que se esté desarrollando el alumno y la alumna, fortaleciendo los aprendizajes, resaltando valores ético-morales que aportan a la buena convivencia escolar, participando en actividades extra programáticas y en la asistencia a las reuniones de apoderados para obtener conocimiento de los progresos de sus hijos.

**Trabajo en red con las instituciones del entorno:** Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones con el fin de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas del establecimiento, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos abiertos para la comunidad, ofreciendo respuesta a la diversidad de intereses del alumnado dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.

## PLANIFICACIÓN

Objetivo	Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad
Acción	Proyecto Educativo Institucional: El establecimiento contará con su Proyecto Educativo Institucional el cual indica los sellos, visión, misión y perfiles del colegio, el cual será transmitido a la comunidad educativa en general por medio de diversos métodos.
Fechas	<p>Inicio: marzo</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Directivos – docentes
Recursos	Mesas de conversación – consejo técnico pedagógico
Medio de verificación	P.E.I

Objetivo	Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Acción	Talleres mensuales de sensibilización a la comunidad en temas de diversidad en reuniones de apoderados u otras instancias pertinentes.
Fechas	<p>Inicio: abril</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Encargado de convivencia escolar – docentes

Recursos	Data- power- documento informativo- pauta de actividad.
Medio de verificación	Plan de intervención – asistencia.

Objetivo	Incorporar estrategias de trabajo colaborativo en la comunidad escolar con enfoque inclusivo y de valoración y respeto por la diversidad.
Acción	Mejorar los procesos de planificación y preparación de la enseñanza clase a clase por medio de reuniones de coordinación entre docentes de aula y docente especialista.
Fechas	<p>Inicio: abril</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Docentes de aula común – docentes especialistas – UTP.
Recursos	Formulario de planificación transversal o articulada – plataforma.
Medio de verificación	Plan de intervención – planificación mensual.

Objetivo	Desarrollar una cultura de escuela eficaz que responda a las necesidades de toda la comunidad educativa, implementando medidas de apoyo a los docentes y asistentes de la educación que les permita planificar e implementar respuestas educativas para la diversidad de estudiantes existentes en sus aulas.
Acción	Reuniones de análisis de caso para asegurar respuestas educativas efectivas y que den respuesta a la diversidad de estudiantes. Monitorear los acuerdos implementados. Incorporar al proceso de planificación docente estrategia diversificadas basadas en el modelo DUA.
Fechas	<p>Inicio: marzo</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Docentes de aula común – docentes especialistas.
Recursos	Pauta de análisis.

Medio de verificación	Acta de Reunión con acuerdos. lista de cotejo de acuerdos – Plan de acción por caso.
-----------------------	--

Objetivo	Reconocer y valorar la diversidad cultural presentes en las relaciones sociales, respetando los derechos propios y de los demás, promoviendo la inclusión.
Acción	Desarrollo de talleres específicos atendiendo a los valores que sustentan una comunidad inclusiva. El equipo de convivencia escolar entregará a cada docente la respectiva planificación y recursos asociados, dicha planificación estará orientada desde el valor respectivo pero con énfasis en la inclusión que se logra a través del valor trabajado.
Fechas	<p>Inicio: marzo</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Docentes –encargado de convivencia – dupla psicosocial.
Recursos	Computador , proyector, papel, tinta, impresora, impresiones, equipos de video y audio.
Medio de verificación	Planificación de actividades Registro de actividad en libro de clases

Objetivo	Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al más alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.
Acción	Generar redes de apoyo con otras instituciones para el intercambio y desarrollo de experiencias. Creación de equipos de estudiantes de alto rendimiento.
Fechas	<p>Inicio: marzo</p> <p>Término: diciembre</p>
Responsable	Directivos – UTP – Docentes.
Recursos	Pauta de observación de estudiantes - Entrevista apoderados - Acta de consejo directivo y de profesores - planificaciones de las actividades.

Medio de verificación	Plan de intervención – planificación mensual.
-----------------------	---